



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Tras la convocatoria realizada, a través de la presentación de oferta genérica al S.A.E. con número identificador 01-2017-35272 para la selección de un vigilante de aparcamientos municipales, dicho organismo remitió los datos correspondientes a cinco candidatos.

El jueves 7 de septiembre se realizó la entrevista prevista en las Bases que rigen esta convocatoria, a la que sólo se presentaron tres aspirantes de los cinco solicitados.

Por dicho motivo se solicitó al S.A.E que remitiese a dos aspirantes en sustitución de los candidatos que no se personaron, siendo éstos **D. Joaquín Franco Gómez y Dª Laura Cruz Gil.**

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen este proceso, aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2017, publicadas en la página Web y en el Tablón de Anuncios Municipal; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes mencionados que deberán presentar la documentación justificativa de los méritos alegados en este proceso en la forma exigida en las citadas Bases, además de fotocopia compulsada del DNI y “Anexo Autobarefacción de concurso de méritos” debidamente cumplimentado, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, lo que podrán efectuar hasta el martes 19 de septiembre de 2017.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que son los que han sido propuestos por el S.A.E.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen esta Convocatoria, se cita a los candidatos antes mencionados para **la “entrevista“** que tendrá lugar **el lunes 18 de septiembre de 2017** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial ,C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las **12.30 am.**

El orden de actuación para la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 15 de septiembre de 2017
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez